	Reglamento Interno 2020/21	
	Versión 3.0	Fecha: 10-09-2020

Para esta temporada 20-21, en caso de discrepancia entre esta normativa y el protocolo del club para el COVID 19, primara aquello que aparezca en el protocolo.

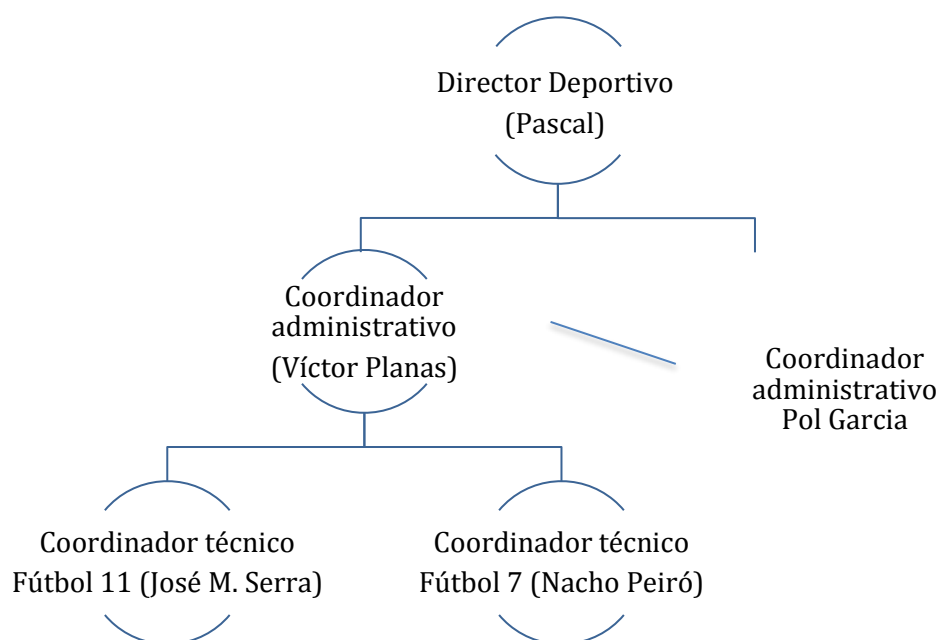
1. ESCENARIO

1. Somos un COLEGIO
2. Además de ser un COLEGIO, somos LA SALLE BONANOVA
3. Somos un CLUB dentro del COLEGIO LA SALLE BONANOVA
4. Somos un CLUB


2. OBJETIVOS GENERALES

1. Tener una sección de fútbol en consonancia con los valores del COLEGIO
2. Funcionar como un CLUB cumplimento los estatutos del CLUB DEPORTIVO
3. Trabajar por una EXCELENCIA en todos los ámbitos que estén a nuestro alcance.

3. ORGANIZACIÓN



1. Director Deportivo del Club: Pascal
2. Coordinador General y máximo responsable: Victor Planas
3. Coordinador administrativo: Pol Garcia
4. Responsable Técnico de Fútbol 7: Nacho Peiró
5. Responsable Técnico de Fútbol 11: José María Serra
6. Entrenadores y ayudantes de Fútbol 7
7. Entrenadores y ayudantes de Fútbol 11
8. Otros entrenadores: Porteros y Tecnificación
9. Jugadores
10. Delegados

	Reglamento Interno 2020/21		
	Versión 3.0	Fecha: 10-09-2020	Página 2 de 11

4. REGLAMENTO INTERNO

Este documento define el REGAMENTO INTERNO de la sección de Fútbol. De forma periódica este documento podrá ser revisado y actualizado, sean correcciones, eliminación o incorporación de nuevas reglas a aplicar.

En este documento se definen por áreas el reglamento interno a aplicar:

- A. Reglamento Coordinadores
- B. Reglamento Entrenadores
- C. Reglamento Delegados
- D. Reglamento Padres
- E. Reglamento Jugadores
- F. Reglamento de competición

5. OBJETIVOS PARTICULARES: FORMACIÓN Y COMPETICIÓN

- Fútbol 7: Formación 100% desde Pre-Benjamines a Alevines
- Fútbol 11: En el momento de cambiar de Fútbol 7 a 11, es decir, de alevines a infantiles, se hace una primera “selección” para reforzar el Infantil A. Y a partir de ahí se hace lo mismo con Cadetes, Juveniles y Amateur.


Observaciones: hasta juveniles es más importante la formación que la competición, por lo que existe la obligación que todo jugador que cumple tiene derecho a jugar mínimo media parte. En los amateurs ya no existe esta norma, se les considera “ex-alumnos”.

6. NORMAS COMUNES PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

- En una misma categoría se deberá equiparar el número de jugadores de las diferentes letras, *con un máximo 2 jugadores de diferencia.*
- El número adecuado de jugadores en cada plantilla por categorías de Fútbol 7 es 12 Jugadores.
- El número máximo ideal de jugadores en cada plantilla por categorías de Fútbol 11 es este:
 - Infantiles: 18 jugadores
 - Cadetes: 18 jugadores
 - Juveniles: 20 jugadores
 - Amateurs: 23 jugadores
- Los jugadores de fuera del colegio o aquellos que se hayan ido para jugar en otro equipo y quieran volver a La Salle quedan en lista de espera, y sólo entrarán en caso que algún equipo requiera jugadores para completar plantillas. En ese caso deberán ir al C o al B, pero nunca al A.
- Siempre tendrá preferencia el jugador que lleve más años en el colegio de forma continua. No cuenta como irse a los que se van a cursar estudios fuera o los que tienen una lesión larga.
- La selección de jugadores de cada categoría la realizará el entrenador de la letra A, y deberá ser consensuada por el responsable de Fútbol 11 y el coordinador de la sección.

PRE-BENJAMINES

La selección de un Pre-Benjamín se determinará según los siguientes criterios:

	Reglamento Interno 2020/21		
	Versión 3.0	Fecha: 10-09-2020	Página 3 de 11

- Que sea alumno de la Salle
- Que disponga de hermanos en el club
- Que haya cursado la extraescolar de fútbol del colegio en 2do de Primaria

Estos criterios prevalecerán, siempre que se cumplan, en el caso de que haya algún alumno que no cumpla con estos requisitos y siempre que la categoría supere el número máximo de jugadores, se realizará un sorteo sobre los que no cumplan para la inscripción, y en el caso de existir más jugadores, estos estarán en lista de espera preferente. En el caso de no cubrir las plazas, se abrirán para jugadores que no cumplan estos requisitos, como el no pertenecer a la Salle.

Partiendo de la base que la “Escoleta” (actividad extraescolar de fútbol para alumnos de 2do de primaria del colegio) nutre los equipos digamos “federados” (que compiten en CEEB al inicio y posteriormente en FCF de las diferentes categorías), indicar que la composición de los diferentes equipos en las categorías inferiores (Pre-Benjamín A , Pre-Benjamín B y si llega un día Pre-Benjamín C) se realizara siempre aunando aritmética y letra de clase del colegio de los niños en 2do de primaria , hasta un máximo de 12 futboleros, es decir si de la clase A hay 7 jugadores y de la clase D hay 5 como la suma de ambas clases es de 12 sería éste entonces un equipo y el otro equipo estaría formado por los otros 12 jugadores que suben de Escoleta y que cursan en las otras letras de clase del colegio, sean de la B, de la C o de la E.

Puede darse el caso que se deba partir alguna clase en 2 equipos para poder llegar al número máximo de 12 jugadores por equipo, siendo el criterio de selección de los mismos el que el responsable de fútbol 7 y el coordinador de la sección determinen.

Se procurará que los hermanos gemelos/mellizos jueguen ambos en el mismo equipo, aunque vayan a clases diferentes (salvo orden en contra de los progenitores)

ALEVÍN

Al considerarse el Fútbol 7 una etapa formativa, NO hay selección de jugadores, pero se faculta a los responsables de fútbol si lo consideran conveniente, previa autorización de la junta, decidir si en categoría ALEVÍN (solamente) la formación de un equipo de nivel.

INFANTILES

El salto de alevines a infantiles supone un cambio de fútbol 7 a fútbol 11. En este cambio se aprovechará para hacer una primera selección de jugadores para formar un Infantil A más competitivo.


CADETES

En la categoría de Cadetes se forma un equipo A con selección entre todos los jugadores disponibles en esta categoría.

JUVENILES

En esta categoría pasan a estar tres años, en lugar de dos, como era hasta Cadetes. Aquí vamos a crear un Juvenil “en Formación” (Juvenil C), y un Juvenil A por selección.

- Todos los jugadores que suben del Cadete A pasan directamente al Juvenil C, y no pueden pasar ni al B ni al A

	Reglamento Interno 2020/21		
	Versión 3.0	Fecha: 10-09-2020	Página 4 de 11

- En caso de no completar la plantilla, se complementará con jugadores de segundo año que no hayan sido seleccionados por el Juvenil A
- El Juvenil A hará una selección entre los jugadores de segundo y tercer año.
- El Juvenil B se formará por los jugadores de segundo y tercer año que no hayan sido escogidos por el Juvenil A

AMATEURS

Los amateurs son, por concepto, dos equipos para dar la posibilidad de seguir jugando a los jugadores que llevan “toda la vida” en La Salle. No tienen el objetivo de ser competitivos, sino de ofrecer esa posibilidad de seguir vinculados a La Salle.

Se forman dos amateurs, con los siguientes criterios:

- Los dos amateurs tendrán 21 jugadores y dos porteros (23 en total) “como máximo”. Esta cifra no puede ser aumentada, y en caso de disminuir se acudirá a la “Lista de Espera” para completarlos.
- Todos los jugadores que suben del Juvenil A pasan directamente al Amateur B, y no pueden pasar al A
- En caso de no completar la plantilla el Juvenil C, se complementará con jugadores de segundo año que no hayan sido seleccionados por el Amateur A
- El Amateur A hará una selección de jugadores que lleven dos años o más en el amateur A o B.
- En caso de superar las dos plantillas con más 23 jugadores, se deberán descartar jugadores pasando a una lista de espera, y con este orden de descarte:
 - Jugadores que no sean del colegio y que no hayan jugado en La Salle en categorías inferiores
 - Jugadores que se hayan ido algún año a otro club y hayan vuelto
 - Jugadores de más edad y con menos años en el colegio (a igual edad). Es decir, como ejemplo, entre dos jugadores de 27 años se irá el que menos años lleva jugando en La Salle.
 - Por edad (último criterio)


7. FUNCIONES DEL COORDINADOR PRINCIPAL/ADMINISTRATIVO

- Supervisar el trabajo, las directrices y las personas de la sección
- Reportar ante el director deportivo del club del funcionamiento de la sección
- Hacer la inscripción de los diferentes equipos.
- Organizar el horario y la distribución de campo.
- Gestionar el calendario de la temporada.
- Gestionar los calendarios de las competiciones.
- Gestionar los cambios de horario de partidos.
- Tramitar, junto con la administración del club, las fichas de los jugadores.
- Coordinar y organizar reuniones de seguimiento periódico con los coordinadores técnicos

- Gestionar las revisiones médicas de los jugadores.
- Gestionar las diferentes incidencias de la FCF y del CEEB (correos, recursos, partes de lesiones...).
- Asistir a las reuniones de la FCF y del CEEB.
- Gestionar y repartir el material y las camisetas de los equipos, así como la recogida de las mismas al finalizar la temporada, llevando un control de quién no ha entregado la camiseta para su reclamación.
- Gestionar las pelotas oficiales de partidos.
- Preparar y dirigir las reuniones de entrenadores y coordinadores, relativas a temas federativos y/o escolares o estratégicas de la sección de Fútbol.
- Preparar y dirigir las reuniones de padres.
- Orientar los diferentes delegados de equipo en sus funciones, ayudándoles en la gestión de fichas, mutua y revisión médica.
- Organizar los torneos.
- Preparar las cartas informativas, para que el departamento de comunicación las redacte, envíe y cuelgue en web y redes sociales si es el caso.
- Informar a los entrenadores del protocolo de actuación de las lesiones en partidos y entrenos
- Gestionar, junto con el departamento de comunicación del club las redes sociales oficiales de la sección
- Administrar/Controlar la asistencia a los entrenamientos de los jugadores, a través de la información proporcionada por los coordinadores que a su vez han recopilado la información de los entrenadores.
- Administrar/Controlar la asistencia a partidos y minutos jugados de los jugadores, a través de la información proporcionada por los coordinadores que a su vez han recopilado la información de los entrenadores.
- Gestionar las bajas de los entrenadores, tanto parciales (enfermedad, lesión, etc...) como definitivas para para su autorización por parte del Director Deportivo y entrega al departamento laboral.
- Hacer un seguimiento de los ayudantes y sus formaciones.
- Hacer de enlace entre la sección de fútbol y la Dirección Deportiva del Club.
- Atender a los padres en caso de dudas o de posibles incidencias.
- Aplicar las sanciones oportunas a los jugadores y comunicarlas a los padres (hasta el nivel reglamentado).
- Administrar, atender, gestionar y solicitar peticiones sobre material faltante o a mejorar transmitiéndolo al Club para su compra según los procedimientos que estén establecidos, procedentes de los entrenadores y/o coordinadores.

8. FUNCIONES Y OBJETIVOS DE LOS COORDINADORES TÉCNICOS DE FÚTBOL 7 Y 11

- Proponer la plantilla de entrenadores en función de los equipos previstos
- Buscar, entrevistar y seleccionar a nuevos entrenadores, y presentar los candidatos seleccionados al Director Deportivo, a través del coordinador principal, para su autorización e incorporación en plantilla.
- Crear una metodología de trabajo de los diferentes equipos y preparar los objetivos de la temporada con los entrenadores, bajo la supervisión del coordinador principal y con el conocimiento del director deportivo.
- Formar técnicamente a cada entrenador de acuerdo con su categoría
- Hacer seguimiento continuo de su trabajo para ayudarles a mejorar, realizando una supervisión

	Reglamento Interno 2020/21		
	Versión 3.0	Fecha: 10-09-2020	Página 6 de 11

del cumplimiento de los objetivos y metodología de entrenos, trabajos físicos y técnicos marcados, etc...

- Estar con ellos en los partidos y entrenos que sea necesario
- Exigir implicación, trabajo y valores de colegio/Club
- Informar sobre la utilización del botiquín en una lesión de partido
- Confeccionar las diferentes plantillas siguiendo los criterios marcados por el club, en el Reglamento Interno.
- Supervisar los entrenamientos y los partidos.
- Gestionar las ausencias y sustituciones de los entrenadores durante partidos y entrenamientos.
- Gestionar las ausencias y sustituciones de jugadores durante los partidos.
- Coordinador “reserva” para bajas, sustituciones..., este no tendrá retribución económica debido a que debe de ser puntual. En el caso de que sea de mayor duración se le asignará la retribución del Coordinador sustituido.

9. DISPOSICIÓN DE LOS ENTRENADORES

- 1 Coordinador Administrativo/Técnico puede Entrenar 1 Equipo
- 1 Entrenador puede entrenar a 2 Equipos como máximo siempre que sean compatible los horarios de entreno y partidos, es decir, que pueda asistir y dirigir ambos equipos en su totalidad.
- Cada equipo tendrá un entrenador con la titulación adecuada para su categoría, competición y división, teniendo en cuenta que si lleva 2 equipos, escolar y federado, deberá de disponer de ambas titulaciones.
- Entrenador de porteros con ayudante
- En la medida de lo posible, cada equipo dispondrá de ayudantes de entrenador, que será un jugador de la Salle Bonanova como mínimo de una categoría superior, estos ayudantes serán aprobados por los coordinadores.
- Entrenador “reserva” para bajas, sustituciones..., este no tendrá retribución económica debido a que debe de ser puntual. En el caso de que sea de mayor duración se le asignará la retribución del Entrenador sustituido.
- En la medida de lo posible, y con la decisión de coordinador, se podrá disponer de un ayudante “aprendiz”. Asisten a los dos entrenos y a los partidos de casa. Los más jóvenes (13 años) sólo asisten a un entreno.

10. PERFIL DE ENTRENADORES Y COORDINADORES

- Los Entrenadores y Coordinadores de La Salle deben ser educados y educadores. Ese es el primer valor, antes que la formación en fútbol. Estamos en un colegio y somos colegio antes que club de fútbol.
- Y tras educar y formar, aparece el objetivo de competir.
- Debemos estar TODOS alineados con el proyecto, ser positivos y constructivos.
- Buena imagen en todos los aspectos: en el hablar, en el vestir, en el trato, en la educación...
- Tener siempre buena imagen en todos los aspectos: en el hablar, en el vestir, en el trato a los jugadores, en la puntualidad ...
- No se pueden llevar de forma visible ni tatuajes, ni pendientes, ni similares

11. CICLOS DE ENTRENADORES

En las categorías de Futbol 7 serán ciclos de dos años, y en las de futbol 11 cada año se estudiará la conveniencia o no de seguir con el grupo o cambiar.

12. NORMAS PARA LOS COORDINADORES

- Elaboración de un informe de los objetivos técnicos y deportivos a conseguir durante la temporada en cada categoría.
- Informe de evaluación de desempeño a final de temporada
- La comunicación institucional con los padres será a través del coordinador principal
- Los coordinadores deberán ser ejemplo de los valores y la ética establecidos por el club
- Los coordinadores son parte de la organización del club, deberán guardar confidencialidad y respeto con las decisiones del club
- En cuanto a publicaciones o uso de redes sociales, deberán ceñirse a la política de comunicación establecida por el club

13. NORMAS PARA LOS ENTRENADORES

- La buena educación es la primera de todas las normas
- Las convocatorias de los jugadores que asistirán al partido se comunicarán los jueves, aplicando un único criterio de comunicación a los jugadores en todos los equipos, vía mail o WhatsApp, o a través de la web del club, etc...
- Las convocatorias de los partidos serán siempre una hora antes de empezar cada partido.
- Para los partidos de escolares de los viernes, los entrenadores deberán estar a la hora de salida de los niños de clase: 16:45h.
- Puntualidad en entrenos: El entrenador ha de estar cambiado y con el material preparado 10 minutos antes del inicio de cada entreno.
- El entrenador es el último en irse en entrenos y partidos. Ha de revisar el vestuario y entregar la llave.
- El entrenador es el responsable del vestuario. Durante los entrenos el vestuario debe de estar cerrado, cuando todos los jugadores estén fuera del vestidor, el entrenador cerrará y subirá a secretaria la llave.
- Estar pendiente en todo momento de los jugadores durante los entrenamientos y partidos, alejado de los padres y sin hacer uso del móvil.
- Comentar con el Coordinador cualquier incidencia con un jugador o padre.
- Es responsabilidad del entrenador que todos los jugadores se duchen en el vestuario y que no vengán cambiados.
- El delegado estará en el banquillo en caso que lo requiera el entrenador, pero no es obligatorio. Hemos de evitar que se convierta en un segundo entrenador.
- Los dos responsables de Fútbol 7 y 11 podrán estar en el banquillo en cualquier partido, sustituyendo al delegado o en tareas de ayuda
- El entrenador no puede llevar o utilizar el móvil ni en entrenos ni partidos
- El entrenador no debe estar en grupos de chat de padres del equipo. La comunicación con los padres es a través del delegado.
- El entrenador deberá informar a los coordinadores de cualquier incidencia que acontezca en los entrenos y partidos. Así como de las tarjetas recibidas y los motivos de cada una.
- El entrenador es responsable del material deportivo y el botiquín que se le facilite, debe cuidar, controlar y asegurar tanto el buen uso del mismo como vigilarlo y guardarlo tras su uso, en caso de pérdida/sustracción debe informar debidamente al coordinador, y solicitar la reposición de material del botiquín.
- Devolver, al final de temporada, el saco con los balones, petos, conos pequeños, botiquín y bolsa de entrenador y hacerse responsable de recoger las camisetas de los jugadores para su entrega al coordinador principal.

- En el caso de pérdida de algún material, se deberá de informar de esta incidencia, rellenando un formulario al coordinador principal.
- Mantener siempre el cuarto de material cerrado, tanto en los días de entreno como en los partidos, y dejarlo totalmente ordenado. Un jugador nunca puede acceder solo a este cuarto, habrá de ir siempre acompañado de un entrenador.
- En el caso de uso del cuarto de la pizarra, una vez utilizado deberá de dejarlo cerrado.
- El entrenador debe vestir equipación deportiva durante los entrenamientos y adecuada en los partidos.
- El entrenador debe avisar con suficiente antelación al coordinador, si falta a un entreno o partido, mínimo 24 horas salvo casos de fuerza mayor.
- Si algún día se cancela el entreno por lluvia u otra fuerza mayor, los entrenadores deberán acudir igualmente para comprobar que todos los niños están controlados y avisados, y que, sobre todo los más pequeños, no se quedan solos, solo hasta categoría infantil (incluida) y solo en el caso de que no se haya avisado con suficiente antelación.
- En entrenador, junto a un coordinador, se presentará a principio de temporada a los padres
- El entrenador realizará un control por entreno y partido de asistencia de todos los jugadores se su equipo, registrando las asistencias y faltas, indicando si es justificada o no, en un documento que establecerá el club para su control.
- Enviar al Coordinador un jugador en caso de que se le haya de expulsar de un entreno.
- Es responsabilidad del entrenador, el realizar un seguimiento de los minutos jugados de cada jugador. El mínimo que un jugador ha de disputar es de la mitad de un partido, hasta la categoría de Cadete incluida.
- El entrenador deberá de asistir a las distintas reuniones que esté convocado, así como a encuentros o torneos, ya sea a nivel de la sección o del Club.

En el caso de incumplimiento del reglamento interno, de un entrenador y/o de un coordinador, se abrirá un expediente de sanciones, informando al Director Deportivo y a los responsables de la sección de Junta, estos determinarán la correspondiente acción en función de la gravedad de la falta, con la correspondiente notificación al Entrenador y/o Coordinador.

A continuación se determinan los tipos de faltas:

- Insubordinación a otros Entrenadores, Coordinadores, o miembros de la Junta
- Falta de respecto a los padres de los jugadores
- No cumplir con las directrices definidas en el Reglamento Interno
- Maltrato físico o emocional a un jugador
- Faltas de asistencia a los entrenos y partidos

Tipos de Sanción:

- Aviso
- Sanción económica
- Baja del Club

14. NORMAS PARA LOS JUGADORES

Las normas para los jugadores son responsabilidad de cada entrenador, por lo que debe velar por su cumplimiento. El incumplimiento de alguna de estas normas supone la no convocatoria en el siguiente partido.


- La buena educación es la primera de todas las normas
- Desde que se entra en el recinto del campo (puerta de la iglesia y bajada de la cantina) los

- jugadores no deben usar el móvil
- No se puede venir cambiado a los entrenos ni a los partidos.
 - La falta a entreno, sin ninguna justificación, supone la baja en la siguiente convocatoria.
 - La falta a un partido por cualquier motivo que no sea enfermedad, lesión o decisión técnica del entrenador, supondrá la baja en la convocatoria para el siguiente partido.
 - Es obligatorio ducharse siempre después de los estrenos y partidos
 - Hay que estar cambiado y preparado 5 minutos antes del inicio del entreno. Si un jugador llega tarde a entreno, sin previo aviso ni justificante, ya no puede entrenar, y por tanto no podrá ser convocado en el siguiente partido.
 - Respetar y cuidar de las instalaciones del club (vestuarios, material de entreno, etc...)
 - Tener siempre el máximo respeto hacia la personas que conforman el Club (compañeros del equipo, jugadores de otros equipos, entrenadores, árbitros, padres, coordinadores, ...)
 - Asistir a todos los entrenos y partidos (sea cual sea el equipo con el que va convocado) y avisar con la máxima antelación posible en el caso de ausencia.
 - Llevar siempre ropa de deporte a la hora de empezar los entrenos y la ropa oficial completa del Club durante los partidos.
 - Esforzarse durante los entrenos y partidos y mantener en todo momento una buena actitud.

En el caso de incumplimiento, el entrenador y el coordinador, y en el caso de que sea necesario el Director Deportivo, determinarán la correspondiente sanción en función de la gravedad de la falta, con la correspondiente notificación a los padres.

Los tipos de infracción son los siguientes:

Infracciones leves	Infracciones graves	Infracciones muy graves
1-Ser impuntual a los entrenos y/o partidos. 2-No llevar la roba deportiva necesaria a entrenos y/o partidos. 3-Alterar el desarrollo normal de la actividad.	1-Ser desconsiderado con los compañeros, entrenadores y personal del Club en general, y también con los rivales y árbitros. 2-Ausentarse injustificadamente a entrenos y/o partidos. 3-Realizar amenazas. 4-No respetar el material y las instalaciones propias y las de otras entidades.	1-Hacer injurias y ofender a compañeros, entrenadores y personal del Club en general, y también a rivales y árbitros. 2-Cometer agresiones físicas. 3-Deteriorar gravemente y de manera intencionada el material y las instalaciones propias y las de otras entidades. 4-Robar material.

	Reglamento Interno 2020/21		
	Versión 3.0	Fecha: 10-09-2020	Página 10 de 11

15. FUNCIONES DE LOS AYUDANTES


- Cada entrenador dispondrá de un ayudante (desde pre-benjamín a infantiles), además de un delegado para los partidos y para la comunicación con los padres.
- Deben asistir a los dos entrenos y a ser posible a los partidos (sin ser obligatorio)
- El entrenador se ha de preocupar en formar al ayudante
- El ayudante no es el recogedor de material
- Debe involucrarse en las tareas y decisiones del primer entrenador
- Formación de un Ayudante para poder entrenar a un equipo, se considera entre 2 a 4 años de ayudante de un Entrenador del Club.
- Los ayudantes podrán beneficiarse de la realización de los cursos de titulación (escolar y/o federativa) financiadas por el Club, en los términos que dictamine la junta, firmando un contrato de que les obligará a ejercer exclusivamente en el club durante x años, y si no lo cumplen deberán de abonar este importe al club.

16. METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA ENTRENADORES

- Sesiones de formación interna (globales, por niveles y particulares)
- Planificaciones anuales, mensuales, ciclos, microciclos ...
- Se deberá presentar una planificación temporada con la metodología aplicada
- El Coordinador Técnico, presentará un plan de trabajo general y unos objetivos definidos de formación, dependiendo de la categoría.
- Objetivos definidos de formación en cada equipo, dependiendo de la categoría
- Los ciclos de trabajo seguirán este orden, y deberán planificarse dentro de los ciclos de trabajo:
 - Preparación física
 - Defensa
 - Transición ataque defensa
 - Transición defensa ataque
 - Ataque
- Para pasar de un ciclo a otro se debe presentar el trabajo y los resultados al Coordinador Técnico

17. FUNCIONES DE LOS DELEGADOS

- Los delegados serán propuestos por los entrenadores y aprobados por los coordinadores
- El delegado será el enlace entre los representantes del Club (principalmente entrenadores y coordinadores) y el resto de los padres.
- Los delegados ayudan en las tareas de entrega y recogida de fichas al árbitro en los partidos
- En los partidos, si el entrenador lo requiere, están sentados en el banquillo (nunca de pie, siempre que se pueda).
- No puede dar órdenes al equipo. No son segundos entrenadores
- Intermediación con el resto de padres, el entrenador y los coordinadores
- Los canales de comunicación que utilice como delegado, serán exclusivamente para notificaciones relacionadas con el equipo y las convocatorias.
- La entrega de los balones al equipo contrario, debe de realizarla o entrenador o el delegado del equipo, realizando este el control de su devolución, y en caso de no realizarse reportar la incidencia a la secretaria del club
- El delegado debe de firmar el acta de los partidos, en el caso de los federados, existe un código, y el de la Salle es el 1111.
- Solicitar protección de la fuerza pública a requisito del árbitro o por iniciativa propia si las circunstancias lo aconsejan.

	Reglamento Interno 2020/21		
	Versión 3.0	Fecha: 10-09-2020	Página 11 de 11

18. NORMAS A TRANSMITIR A LOS PADRES

- Los padres deben conocer las normas, el reglamento interno, de los entrenadores y de los delegados
- Deben de conocer la normativa sobre sanciones de la sección del fútbol para los jugadores.
- Gestionar cualquier queja o sugerencia a través del delegado o solicitar poder hablar con el coordinador.
- Se le comunicará al padre, madre o tutor legal, en el caso de que exista cualquier incidencia con su hijo o hija, a través del entrenador, coordinador o la persona correspondiente del club, para su resolución.
- En los partidos de casa deben estar detrás del muro, nunca en el lado del banquillo local o dentro del campo
- No pueden dar instrucciones a los jugadores. Pueden animar pero no deben indicarles acciones de juego. Esa tarea es exclusiva del entrenador
- El padre, madre o tutor legal debe de tener un comportamiento correcto a los miembros del Club (jugadores, entrenadores, coordinadores, padres...), rivales y árbitros.
- El padre, madre o tutor legal debe de comprometerse que su hijo o hija asistirá tanto a los entrenos como a los partidos, y deberá de avisar con la máxima antelación posible en el caso de una ausencia.
- El padre, madre o tutor legal deberá de ponerse en contacto con el o los coordinadores del Club, en el caso de que el jugador vaya a realizar entrenos o partidos de prueba con otros Clubs, tal y como fija la normativa de la FCF.

19. COMITÉ DE TRABAJO DE LA SECCIÓN DE FÚTBOL

- Creación de un comité de ayuda a la sección, compuesto por el coordinador, los dos responsables técnicos, los miembros de la Junta del Club responsables del fútbol, así como aquellos asociados a la comisión de Trabajo de la sección de fútbol y los delegados de los equipos que considere el coordinador Principal.
- Reuniones periódicas
- El objetivo de este comité es exponer problemas, ideas, aportaciones ... MEJORAR

20. TAREAS DEL RESPONSABLE O VIGILANTE DE LA OFICINA DEPORTIVA

El responsable o vigilante de la oficina deportiva (actualmente Paco o Rafa, dependiendo de los turnos) tiene que realizar las siguientes tareas

- Entrega de llaves para los rivales, previa presentación de un DNI y firma de un papel responsabilizándose de la devolución de las llaves y el buen estado de los vestuarios.
- Revisar los vestuarios cuando devuelvan las llaves.
- Pago a los árbitros
- Montaje y desmontaje de las redes de fútbol 7 para los partidos de los viernes y sábado
- Reportar incidencias, sobre el estado de los vestuarios